

REPORTE PARA PAGO DE TARIFAS UNITARIAS
UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 - ZONA 4
Contrato No. 1004 de 2023

Factura No.: **UT-45 / NCFM29**

N° Paquete SII_ECAT

30107

Fecha Factura: **27 / 08 / 2025**

Línea de Radicación

RG

DD / MM / AAAA

Número de días adicionales (generados por retrasos o reprocesos)

1. TARIFA DE REVISION Y VERIFICACION

N° Paquete Entrega	Estado de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Unitario antes de IVA	Valor Total
PQT_20_Z4	Aprobadas	1.682	\$ 8.060,97	\$ 13.558.552
PQT_20_Z4	Aprobado Parcial	1.503	\$ 8.060,97	\$ 12.115.638
PQT_20_Z4	No Aprobadas	6.206	\$ 8.060,97	\$ 50.026.380
PQT_20_Z4	Suspendidas	2.556	\$ 8.060,97	\$ 20.603.839
Total Tarifa de Revisión y Verificación				\$ 96.304.409
Iva				\$ 18.297.838
TOTAL A PAGAR				\$ 114.602.246

Firma:



ARMANDO FLÓREZ PINZON

Representante Legal Unión Temporal Reclamaciones 2023

Nota 1: Por instrucción de la Adres en la BDT de cierre del PQT_20_Z4 se excluyen 2.556 reclamaciones que corresponden a IPS con presuntas situaciones anómalas, relacionadas a continuación:

Razón Social IPS	Cantidad Reclamaciones	Cantidad Ítems	Valor Total Reclamado \$
CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN VALLE SALUD SAS	909	1.659	188.763.674,00
UNIDAD MEÉDICA DE TRAUMA DEL VALLE S.A.S	106	859	114.976.137,00
TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA DEL VALLE S.A.S.	17	17	23.859.200,00
RED DE URGENCIAS DE LA COSTA PACÍFICA S.A.S.	19	19	18.258.000,00
MEDIC SERVICIO MDICO EN CASA SAS	17	17	5.666.610,00
TOTAL	2.556	16.677	2.555.207.355

Nota 2: Aplicación de ANS:

El día veintiocho (28) de julio del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, reportó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. el cargue de la BDT de cierre del paquete 20 de la zona 4 (PQT_20_Z4) al servidor FTP, con el nombre "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_20_Z4_28072025.bak".

Una vez verificada la estructura, calidad de los datos y la lógica del negocio aplicada en la conformación de la BDT de cierre del paquete 20 de la zona 4 (PQT_20_Z4) denominada "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_20_Z4_28072025.bak", el día cinco (05) de agosto del año 2025, a través de correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. le indicó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 que dicha BDT de cierre no cumple con los parámetros definidos, debido a que no fueron excluidas las reclamaciones radicadas por IPS que se encuentran bajo seguimiento por situaciones anómalas.

El día cinco (05) de agosto del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, remitió a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. la notificación del cargue de la BDT de cierre con nombre BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_20_Z4_05082025.bak

Por esta razón se justifica la aplicación de **ANS correspondiente a 1 día.**